



Turistas en la ciudadela de Machu Picchu, Cusco-Perú
©Eduardo Cavo/ PROMPERÚ

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO

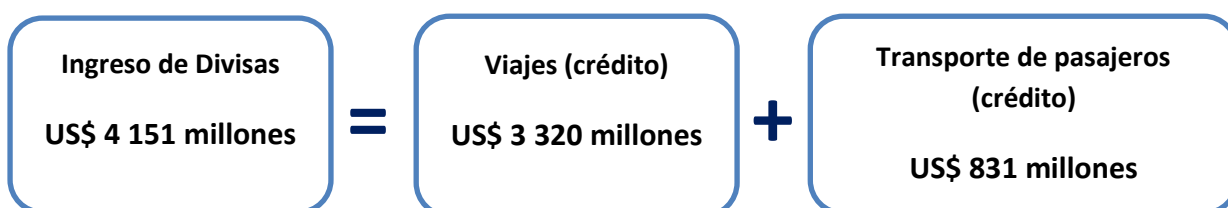
El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) publica el ingreso de divisas que genera el turismo tomando en cuenta las consideraciones y recomendaciones de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Al respecto, en el documento “**Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008**” de la OMT tenemos:

*“La partida ‘**viajes**’ de la balanza de pagos, complementada con la partida ‘**servicios de transporte internacional de pasajeros**’, se utiliza ampliamente como una primera aproximación de la suma total del gasto turístico” (Pág. 82, párrafo 8.23).*

*“Los **gastos en transporte internacional**, cuando representan una transacción entre residente y no residente, forman parte del **gasto turístico internacional**, pero no se incluyen en la partida ‘**viajes**’, sino en la partida ‘**servicios de pasajeros**’ de la balanza de pagos” (Pág. 78, párrafo 8.16).*

Bajo estos lineamientos, el MINCETUR en conjunto con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) han revalidado la metodología que se venía utilizando para el cálculo del Ingreso de Divisas por Turismo.

En el siguiente esquema se detalla la composición del ingreso de divisas que el MINCETUR toma en cuenta para su publicación. Por ejemplo, en el año 2015 los ingresos por Viajes y Transporte de Pasajeros alcanzaron US\$ 3 320 y US\$ 831 millones, respectivamente. La suma de ambos rubros totalizó US\$ 4 151 millones, lo que constituye el ingreso de divisas originado por el turismo de no residentes en el Perú (extranjeros y peruanos) tal como lo recomienda la OMT.



La información requerida se encuentra en la Balanza de Pagos del BCRP publicada en las notas semanales, específicamente en el Cuadro 94–Servicios.

**CUADRO 94 SERVICIOS (Millones de US\$) 1/
SERVICES (Millions of US\$) 1/**

	2 015				AÑO
	I	II	III	IV	
I. TRANSPORTES	-358	-372	-343	-331	-1 404
1. Crédito	342	330	359	345	1 376
2. Débito	-700	-702	-702	-676	-2 780
a. Fletes	-516	-499	-488	-461	-1 964
Crédito	8	8	7	8	31
Débito	-525	-507	-495	-469	-1 995
b. Pasajeros	64	35	46	27	171
Crédito	212	197	220	202	831
Débito	-148	-163	-175	-175	-660
c. Otros 2/	94	92	100	104	390
Crédito	122	124	132	136	514
Débito	-28	-32	-32	-32	-124
II. VIAJES	351	418	450	411	1 629
1. Crédito	784	814	884	837	3 320
2. Débito	-433	-397	-434	-427	-1 691
III. COMUNICACIONES	-51	-59	-66	-71	-246
1. Crédito	27	26	24	25	101
2. Débito	-78	-84	-90	-96	-348
IV. SEGUROS Y REASEGUROS	-117	-77	-94	-104	-392
1. Crédito	133	172	195	135	636
2. Débito	-250	-249	-289	-240	-1 028
V. OTROS 3/	-349	-323	-321	-325	-1 318
1. Crédito	185	195	193	220	793
2. Débito	-534	-519	-514	-545	-2 112
VI. TOTAL SERVICIOS	-524	-414	-374	-420	-1 732
1. Crédito	1 471	1 537	1 655	1 563	6 226
2. Débito	-1 995	-1 951	-2 029	-1 983	-7 958

E fuente: BCRP, SBS, Sunat, Mincetur, PROMPERÚ, Ministerio de Relaciones Exteriores y empresas.

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas.

De las reuniones sostenidas con el BCRP para conocer en detalle dichos componentes, el banco señaló que ambas partidas se elaboran de acuerdo con el marco metodológico del Quinto Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el cálculo de la cuenta “Viajes” (crédito), que comprende el gasto de los visitantes internacionales en bienes y servicios adquiridos durante su estadía en el país, el BCRP utiliza las siguientes fuentes de información:

- Flujo receptivo de visitantes internacionales¹ conformado por turistas y excursionistas extranjeros y peruanos residentes en el exterior que visitan el Perú (información procesada y validada por MINCETUR en base a los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES).
- Gasto promedio de los visitantes internacionales que visitan nuestro país. La información es generada por PROMPERÚ a partir de encuestas realizadas en los siguientes puntos de control migratorio:

¹ Los visitantes internacionales incluyen turistas (que pernoctan por lo menos una noche) y excursionistas (que no pernoctan). Asimismo, ambos conceptos comprenden a peruanos residentes en el exterior y a extranjeros no residentes que visitan el país. (OMT, RIET 2008).

- Lima-Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH).
- Tacna-Santa Rosa
- Puno-Kasani
- Tumbes-CEBAF

Con respecto a la cuenta “Transporte de pasajeros” (crédito), el BCRP explicó que la información de la venta de pasajes en el exterior se obtiene en base a las encuestas de Balanza de Pagos, las cuales incluyen a las aerolíneas residentes en el Perú que realizan vuelos internacionales.

Cabe precisar que el BCRP coordina permanentemente con el MINCETUR acerca del flujo de visitantes y con PROMPERÚ sobre la encuesta de gasto del turismo receptivo.

A continuación se muestra la evolución del ingreso de divisas generado por el turismo receptivo para el periodo 2011-2015. Se aprecia que el ingreso del año 2015 significó un incremento de 6,2% respecto al año anterior y un crecimiento acumulado de 48% durante el periodo de referencia.

